ADENDA Nº 1
Parte I Instrucciones a los Oferentes
Sección II Datos de la Licitación
A. Disposiciones Generales

Donde Dice:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 540 del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2010.----------

Debe Decir:

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 540, Fuente de Financiamiento 10, del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2010.----------

Parte I Instrucciones a los Oferentes
Sección IV Formularios de la Oferta

Donde Dice:

Formularios de Listas de Precios

Fecha:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA - SEGUNDO LLAMADO"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101703-004	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA			Unidad	Unidad	50		
2	56101703-003	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L			Unidad	Unidad	10		
3	56101703-002	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR			Unidad	Unidad	170		
4	56101519-007	MESA BAJA PARA TELÉFONO			Unidad	Unidad	20		
5	56121509-007	MESA PARA FOTOCOPIADORA			Unidad	Unidad	10		
6	56101706-001	MESA PARA REUNIÓN CON 8 SILLAS TAPIZADAS			Unidad	Unidad	10		
7	56112104-001	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO			Unidad	Unidad	80		
8	56101504-002	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA			Unidad	Unidad	180		
9	56101504-005	SILLAS TAPIZADAS			Unidad	Unidad	400		
10	56101502-002	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS			Unidad	JUEGO DE 3 PIEZAS	11		
11	56101520-005	ESTANTE DE MADERA			Unidad	Unidad	40		
12	56101520-005	ESTANTE DE 1,80 X 1,00metros			Unidad	Unidad	80		
13	56121704-002	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO			Unidad	Unidad	45		
14	56121704-003	ARMARIO ALTO DE MADERA			Unidad	Unidad	39		
15	56121704-001	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA			Unidad	Unidad	40		
16	56101519-005	MESITA PARA LIVING			Unidad	Unidad	12		
17	56101504-001	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA			Unidad	Unidad	20		
TOTAL									

Además el Formulario de Lista de Precios debe ser presentado en formato digital (CD).

Debe Decir:

Formularios de Listas de Precios

Fecha:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2010 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINA - SEGUNDO LLAMADO"

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	56101703-004	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA			Unidad	Unidad	50		
2	56101703-003	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L			Unidad	Unidad	10		
3	56101703-002	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR			Unidad	Unidad	170		
4	56101519-007	MESA BAJA PARA TELÉFONO			Unidad	Unidad	20		
5	56121509-007	MESA PARA FOTOCOPIADORA			Unidad	Unidad	10		
6	56101706-001	MESA PARA REUNIÓN CON 8 SILLAS TAPIZADAS			Unidad	Unidad	10		
7	56112104-001	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO			Unidad	Unidad	80		
8	56101504-002	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA			Unidad	Unidad	180		
9	56101504-005	SILLAS TAPIZADAS			Unidad	Unidad	400		
10	56101502-002	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS			Unidad	Unidad	11		
11	56101520-005	ESTANTE DE MADERA			Unidad	Unidad	40		
12	56101520-005	ESTANTE DE 1,80 X 1,00metros			Unidad	Unidad	80		
13	56121704-002	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO			Unidad	Unidad	45		
14	56121704-003	ARMARIO ALTO DE MADERA			Unidad	Unidad	39		
15	56121704-001	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA			Unidad	Unidad	40		
16	56101519-005	MESITA PARA LIVING			Unidad	Unidad	12		
17	56101504-001	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA			Unidad	Unidad	20		
		TOTAL							

Además el Formulario de Lista de Precios debe ser presentado en formato digital (CD).

Parte II Suministros Requeridos
Sección V Programa de Suministros

Donde Dice:

Lista de Bienes Requeridos (No se admitirán ofertas alternativas)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	56101703-004	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	Unidad	Unidad	50
2	56101703-003	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L	Unidad	Unidad	10
3	56101703-002	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	Unidad	Unidad	170
4	56101519-007	MESA BAJA PARA TELÉFONO	Unidad	Unidad	20
5	56121509-007	MESA PARA FOTOCOPIADORA	Unidad	Unidad	10

6	56101706-001	MESA REDONDA PARA REUNIÓN	Unidad	Unidad	10
7	56112104-001	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	Unidad	Unidad	80
8	56101504-002	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	Unidad	Unidad	180
9	56101504-005	SILLAS TAPIZADAS	Unidad	Unidad	400
10	56101502-002	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS	Unidad	JUEGO DE 3 PIEZAS	11
11	56101520-005	ESTANTE DE MADERA	Unidad	Unidad	40
12	56101520-005	ESTANTE DE 1,80 X 1,00metros	Unidad	Unidad	80
13	56121704-002	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO	Unidad	Unidad	45
14	56121704-003	ARMARIO ALTO DE MADERA	Unidad	Unidad	39
15	56121704-001	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA	Unidad	Unidad	40
16	56101519-005	MESITA PARA LIVING	Unidad	Unidad	12
17	56101504-001	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	Unidad	Unidad	20

Debe Decir:

Lista de Bienes Requeridos (No se admitirán ofertas alternativas)

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	56101703-004	ESCRITORIO PARA COMPUTADORA	Unidad	Unidad	50
2	56101703-003	ESCRITORIO EJECUTIVO TIPO DIRECTOR EN FORMA DE L	Unidad	Unidad	10
3	56101703-002	ESCRITORIO TIPO ESTANDAR	Unidad	Unidad	170
4	56101519-007	MESA BAJA PARA TELÉFONO	Unidad	Unidad	20
5	56121509-007	MESA PARA FOTOCOPIADORA	Unidad	Unidad	10
6	56101706-001	MESA REDONDA PARA REUNIÓN	Unidad	Unidad	10
7	56112104-001	SILLÓN GIRATORIO TIPO EJECUTIVO	Unidad	Unidad	80
8	56101504-002	SILLA GIRATORIA TIPO SECRETARIA	Unidad	Unidad	180
9	56101504-005	SILLAS TAPIZADAS	Unidad	Unidad	400
10	56101502-002	JUEGO DE LIVING DE TRES PIEZAS	Unidad	Unidad	11
11	56101520-005	ESTANTE DE MADERA	Unidad	Unidad	40
12	56101520-005	ESTANTE DE 1,80 X 1,00metros	Unidad	Unidad	80
13	56121704-002	ARMARIO TIPO MODULAR DE DOS CUERPOS ARRIBA ABIERTO	Unidad	Unidad	45
14	56121704-003	ARMARIO ALTO DE MADERA	Unidad	Unidad	39
15	56121704-001	ARMARIO BAJO TIPO GAVETA	Unidad	Unidad	40
16	56101519-005	MESITA PARA LIVING	Unidad	Unidad	12
17	56101504-001	TANDEM DE TRES SILLAS CON ESTRUCTURA METÁLICA	Unidad	Unidad	20

Parte III Contrato
Sección VII Condiciones Especiales del Contrato

Donde Dice:

CGC 27.1	El valor de las Multas por atrasos: Si el proveedor no diere cumplimiento al suministro de los servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al ***uno por ciento (1%)*** del valor total adjudicado, por cada tres días de atraso (días corridos), teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Debe Decir:

CGC 27.1	El valor de las Multas por atrasos: Si el proveedor no diere cumplimiento al suministro de los servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al ***dos por ciento (2%)*** del valor del bien efectivamente no proveído, por cada tres días de atraso (días corridos), teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.

Parte III Contrato
Sección VIII Formularios del Contrato
Contrato N°___/2010

Donde Dice:

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Valor de las Multas por atrasos: Si el proveedor no diere cumplimiento al suministro de los servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al ***uno por ciento (1%)*** del valor total adjudicado, por cada tres días de atraso (días corridos), teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.
El monto máximo por multas será del 10% sobre el valor del Contrato.

Debe Decir:

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Valor de las Multas por atrasos: Si el proveedor no diere cumplimiento al suministro de los servicios adjudicados en el plazo establecido en éste contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por caso fortuito o fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al ***dos por ciento (2%)*** del valor del bien efectivamente no proveído, por cada tres días de atraso (días corridos), teniendo en cuenta que el total de la misma será hasta alcanzar el monto de la Garantía de fiel cumplimiento de Contrato.
El monto máximo por multas será del 10% sobre el valor del Contrato.